

116751000G-0250

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Doctora

Lina María Duque Del Vecchio

Directora Ejecutiva

Comisión de Regulación de Comunicaciones

remuneracionredesfijas@crcom.gov.co

Asunto: Comentarios al proyecto “Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas”.

Respetada doctora Lina María,

En atención a la invitación pública de la CRC para presentar comentario al proyecto de “Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas”, respetuosamente presentamos a consideración de la entidad nuestros comentarios.

En términos generales, Telefónica propone la implementación de un esquema de remuneración basado en Sender Keeps All. Esta propuesta se sustenta en la evolución de las tecnologías, los modelos de negocio de los operadores, los hábitos de uso de los servicios, y la disminución del valor de la voz para los clientes. Estos factores se han reconfigurado debido al reajuste de precios por ofertas empaquetadas con llamadas de voz ilimitadas, la drástica sustitución por servicios de aplicaciones de Internet "Over The Top" (OTT), y las tendencias aceleradas de cambio en la industria, como las nuevas tecnologías.

Todo ello obliga a repensar los esquemas técnicos y económicos del servicio de interconexión tal y como se ofrece actualmente. En ese sentido, al revisar las propuestas que plantea la comisión consideramos que la **alternativa número cuatro, bajo la cual "la remuneración por concepto de utilización de redes se llevará a cabo por medio de Bill & Keep, incluyendo llamadas fijo-móvil y móvil-fijo"**, es un escenario acertado, que responde al contexto actual de las telecomunicaciones y de los servicios digitales.

Dado lo anterior vale la pena mencionar que la dinámica del mercado y la evolución de los servicios han permitido la reducción de los cargos de interconexión por uso durante la última década y de los valores marginales del negocio de la interconexión, en respuesta a la devaluación de la voz para los clientes y el otorgamiento de planes y ofertas con llamadas de voz ilimitadas por parte de los operadores. Esta situación ha configurado un círculo virtuoso de reducción de precios tanto a nivel minorista como mayorista. Por ello, desde los procesos regulatorios, se propuso el modelo tarifario de interconexión hacia Bill & Keep hace más de 10 años.

Como consecuencia, las tarifas de terminación hace tiempo dejaron de condicionar los precios, planes y tarifas minoristas ofrecidos a los clientes finales. El propio mercado mayorista de interconexión ha perdido relevancia para los operadores en la determinación de sus modelos de negocio y políticas de precios y recuperación de costos.

Los precios minoristas que disfrutaban los clientes han disminuido notablemente y siguen bajando año tras año, por la disminución de las tarifas mayoristas, y también debido a factores como la presión competitiva en la región, la mejora de los costos unitarios gracias a las redes multiservicio y la conversión a IP en el núcleo, las economías de escala correspondientes y la dilución del costo de la voz por el crecimiento exponencial de los servicios de datos, y las mejoras tecnológicas de las nuevas redes NGN. Como resultado, se han universalizado los planes con llamadas ilimitadas, tanto para usuarios de la propia red como de otras redes (offnet), donde los cargos mayoristas ya no condicionan el establecimiento de estos planes ni tienen impacto directo en la cuenta de resultados de los operadores.

Por todo esto, una transición a un régimen de Bill & Keep traería numerosas ventajas, pues conduciría a una simplificación de los procesos de tarificación y, por lo tanto, a un mejor aprovechamiento de los recursos, personas y sistemas hacia actividades de mayor valor añadido.

Dado el posicionamiento general de Telefónica sobre la remuneración fija en relación con la transición general a Sender Keeps All, que concuerda con la propuesta número cuatro planteada en el documento revisión, a continuación presentamos las respuestas a la consulta de la CRC:

a) ¿Considera que el problema definido en este documento involucra todos los elementos sobre la mejora continua en la revisión de los esquemas de remuneración de la telefonía sobre redes fijas? En caso negativo, por favor justifique sus motivos, aporte evidencia al respecto y proponga un problema alternativo con sus respectivas causas y consecuencias.

R/. En términos generales se considera que el problema definido en el documento contempla los elementos necesarios para orientar la discusión, teniendo en cuenta que contempla las dinámicas actuales del tráfico móvil a fijo y del tráfico fijo, que evidencian la concentración del mercado y, con ello, el beneficio unilateral de las tarifas de remuneración sobre los operadores. Así mismo, contempla la evolución de las tendencias de consumo de los usuarios que han migrado al uso de los servicios ofrecidos por los OTT.

b) Frente al problema planteado, ¿Considera que las causas presentadas en este documento son las que generan el problema definido? En caso negativo, indicar las razones por las cuales no está de acuerdo con la relación que se establece entre tales causas y el problema definido.

R/. Se considera que las causas están bien planteadas, teniendo en cuenta la justificación del punto anterior.

c) Frente al problema planteado, ¿Adicionaría una causa? En caso afirmativo, por favor indicarla y justificarla.

R/. Se considera que las causas presentadas están bien definidas.

d) Frente al problema planteado, ¿Considera que las consecuencias expuestas en el presente documento tienen relación directa con la materialización del problema? En caso negativo, indicar las razones por las cuales no está de acuerdo con la relación que se establece entre el problema definido y las consecuencias descritas.

R/. Se considera que las consecuencias tienen relación directa con el problema planteado.

e) Frente al problema planteado, ¿Adicionaría una consecuencia? En caso afirmativo, por favor indicarla y justificarla.

R/. No, se considera que las consecuencias planteadas reflejan las condiciones que afectan el mercado. Principalmente, en relación con la evidencia de la concentración del mercado, que genera una falla y denota la necesidad de generar acciones para dinamizar y promover la competencia. Así mismo, reconocen las dinámicas actuales del mercado donde los servicios ofrecidos por los OTT han aumentado.

f) En relación con las alternativas regulatorias expuestas ¿Considera que las alternativas regulatorias planteadas son pertinentes y adecuadas para cumplir con los objetivos del proyecto? ¿Adicionaría otra(s) alternativa(s) o eliminaría alguna(s)? En caso afirmativo, por favor indicarla(s) y explicarlas.

R/. Al revisar las alternativas planteadas por la comisión, se considera que la única que responde a las necesidades actuales del mercado y de los operadores es la número cuatro, la cual plantea que **"la remuneración por concepto de utilización de redes se llevará a cabo por medio de Bill & Keep, incluyendo llamadas fijo-móvil y móvil-fijo"**, según las justificaciones planteadas en el comentario general al inicio del presente documento.

Ahora bien, respecto al resto de las alternativas planteadas vale la pena mencionar que, de acuerdo con el problema identificado por la Comisión, sus causas y consecuencias, estas alternativas no tendrían resultados eficientes, porque no estarían atendiendo las principales fallas del mercado identificadas ni la evolución del mercado y el uso de nuevas tecnologías.

g) En relación con las alternativas regulatorias expuestas ¿Qué otras variables consideran se deberían tener en cuenta para la fase de evaluación de las alternativas? ¿Qué otras metodologías consideran se deberían plantear para abordar la temática?

R/ El documento no plantea cuáles van a ser las metodologías de evaluación de las alternativas. Es importante que la metodología parte del planteamiento identificado y pueda revisar la eficacia de las alternativas sobre las condiciones actuales del mercado. En ese sentido, se debe realizar la metodología de política pública de “análisis de actores”¹, donde se identifique cual es la acción que conllevaría a mejorar las condiciones del mayor número de participantes en el mercado, debido al uso de nuevos servicios y nuevas tecnologías ofrecidos por los OTT.

Atentamente,



Natalia Guerra Caicedo
Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios

¹ <https://www.une.es/el-cis-publica-fundamentos-de-teoria-social-de-james-s-coleman-un-hito-en-la-teoria-sociologica-capaz-de-describir-tanto-la-estabilidad-como-el-cambio-en-los-sistemas-sociales>